



ASAMBLEA GENERAL CONSEJO GENERAL DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

A/8677
S/10590 A
6 abril 1972
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Vigésimo séptimo período de sesiones
Tema 22 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Vigésimo séptimo año

Carta de fecha 6 de abril de 1972 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno y de conformidad con mi carta de fecha 29 de marzo de 1972 1/, tengo el honor de referirme a la carta que el Representante Permanente de Israel dirigió a Vuestra Excelencia el 3 de abril de 1972 2/.

En su estado de ebriedad y arrogancia racial, los israelíes no han logrado comprender los principios en que descansan las Naciones Unidas y todo el ordenamiento del mundo moderno. Tampoco han logrado apreciar ni, en consecuencia, atender, el clamor mundial para que se observen los derechos humanos y se respeten las libertades fundamentales de los pueblos sin discriminación por motivos de raza, color, religión o credo.

En su carta mencionada precedentemente los israelíes lamentan las reiteradas acusaciones de que Israel había deportado a 10.000 egipcios que residían en el Sinaí y había destruido decenas de casas en la zona de Al Arish (también en el Sinaí). En su coherbia ilusoria y confida, han admitido la comisión de dichos crímenes, y esa misma arrogancia los ha hecho desestimar la reacción mundial y desafiar la acción mundial contra tales crímenes, que han sido declarados crímenes de guerra y una afrenta a la humanidad por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Tampoco han logrado comprender por qué la gente se rebela contra la ocupación extranjera y resiste sus atrocidades. Esa usurpación de ideales no es ajena al modo de pensar israelí. Hablan de su lucha "heroica" contra la ocupación nazi en Europa y, al mismo tiempo, niegan al pueblo árabe el derecho a luchar contra la ocupación sionista en el Oriente Medio. Hablan de la lucha contra el nazismo y, al mismo tiempo, abrazan ideologías nazis, aplican prácticas nazis y afirman la

* A/8700.

1/ A/8674-S/10582.

2/ A/8675-S/10587.

superioridad y exclusividad de la raza. Su arrogancia les hace olvidar por cierto que los únicos regímenes que han sido condenados por perpetrar crímenes de guerra son el régimen nazi de Alemania, el régimen racista de Sudáfrica y el régimen sionista de Israel.

Además, en un esfuerzo quimérico por justificar sus afirmaciones lamentables y sus argumentos endebles, recurren a citas tergiversadas de escritores y pensadores de fama mundial. Baste referirse a la cita, o más bien a la falsa cita, extraída de una entrevista con el famoso escritor egipcio Tawfik Al-Hakim. La carta israelí dice al respecto:

"Tawfik Al-Hakim ... en una entrevista publicada en el Christian Science Monitor, del 22 de marzo de 1972, declaró que la presencia de Israel en el Sinaí ni siquiera podía compararse con el período de control británico. "No" - dijo - "éste no es el tipo de ocupación extranjera ni el mismo problema nacional que fue antes para nosotros la ocupación británica"."

En realidad, en la entrevista antes mencionada el Sr. Al-Hakim dijo:

"En estos días en que existen las Naciones Unidas, la presencia israelí en partes de Egipto es un episodio transitorio y pasajero. No, éste no es el tipo de ocupación extranjera ..."

Es evidente, aparte la tergiversación de la cita, que el sentido de las palabras de este famoso escritor no ha sido entendido por los israelíes, o por lo menos así lo fingen. Lo que el Sr. Al-Hakim está tratando de decir es que, en la era de la Carta y de la protección de las Naciones Unidas, no hay duda de que se pondrá fin a esa ocupación israelí.

No obstante, los israelíes no logran comprender la diferencia entre la era anterior a la Carta, en la que se permitían el colonialismo y la expansión territorial, y la era de la Carta de las Naciones Unidas y del moderno ordenamiento mundial, que ha prohibido tales políticas. En realidad, el Sr. Al-Hakim está mirando hacia adelante, mientras que los israelíes, como de costumbre, miran hacia atrás. Con respecto al estilo, tono y contenido de la carta israelí, no creemos que valga la pena derrochar tiempo y esfuerzo en su examen.

Lo cierto es que en los territorios ocupados por Israel se están cometiendo crímenes de guerra y que, por más tergiversaciones, citas falsas o argumentos endebles que se hagan, Israel no podrá escapar al veredicto de la comunidad internacional.

Tengo el honor de pedir que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y que se remita a la Comisión de Derechos Humanos y al Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos de la población de los territorios ocupados.

(Firmado) Dr. A. Esmat REDEL MEGUID
Embajador
Representante Permanente